

Prensa publicada en Tolosa durante el último decenio del siglo XIX

Primera parte: Euskal Egia

RESUMEN

Se describe la prensa publicada en Tolosa a finales del siglo XIX en su última década. Hay dos publicaciones de diferente signo político: Euskal Egia, semanario republicano, y El Cántabro, periódico carlista también semanal en un comienzo en 1893, y de carácter bisemanal posteriormente. Se analizan sus contenidos, con sus posicionamientos ideológicos, opiniones en ellos reflejadas y sus titulares. Se seleccionan los textos más representativos.

PALABRAS CLAVE

Prensa local en Tolosa en último decenio del siglo XIX. Euskal Egia, semanario republicano.

METODOLOGÍA

Revisión de los ejemplares disponibles de Euskal Egia y El Cántabro en el Archivo Municipal de Tolosa (AMT) y de la documentación en torno a su publicación. Esta revisión con análisis de sus contenidos, está dirigida principalmente a describir sus posicionamientos ideológicos ante diferentes temas de aquel tiempo, objeto de debate político, o que fueran noticia y sus titulares. Lo referente a información local, no es lo más relevante de estas publicaciones, y la recojo además de por su carácter anecdótico porque en un asunto de administración local, gestión del agua y luz, se plantean dos modelos diferentes. La reproducción de los textos –sean extractos intercalados o íntegros- al igual que los titulares es con los caracteres empleados en los propios periódicos. Las imágenes que figuran están tomadas de los ejemplares depositados en el AMT. Algunos de los textos se recogen en el Anexo I.

INTRODUCCIÓN

En el AMT hay documentación relativa a la prensa publicada en Tolosa a finales del siglo XIX, así como ejemplares de varias de estas publicaciones¹. Abarcan los años 1893 a 1897 para El Cántabro y en el caso de Euskal Egia, ejemplares de siete meses, de septiembre de 1894 a marzo de 1895. También hay documentación, que por su proximidad en el tiempo incluyo, sobre una revista promovida desde el ámbito empresarial, con nombre La Asociación, y una publicación bimensual de la Asociación de Maestros del distrito de Tolosa: El Magisterio Bascongado. De La Asociación no hay ejemplares y de El Magisterio Bascongado hay únicamente un número. Hay también un expediente sobre la Asamblea General del Partido Católico Nacional, celebrada en la Villa de Tolosa, en la que se decide publicar un nuevo diario, “La Constancia”. El grueso del trabajo versará sobre el semanario republicano Euskal Egia. Lo relativo a La Asociación y a El Magisterio Bascongado está en el Anexo II. Lo que concierne a El Cántabro será en otro trabajo.

EUSKAL EGIA

I-Movimiento republicano en Tolosa. Casino de la Unión Republicana
II-Línea Editorial
III-Contenidos:
1-A-Primeros números
B-Cambio de cabecera
2-Posicionamientos y opiniones reflejadas
3-Titulares
4-Autores
5-Lenguaje
6-Información local
IV-Conclusiones
V-Anexos

¹ Euskal Egia: ejemplares disponibles de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1894 y de enero, febrero y marzo de 1895. El Cántabro, ejemplares disponibles: uno de 1893 y la serie completa de 1894, 1895, 1896 y 1897. Magisterio Bascongado: un ejemplar de 27 de enero de 1898.

I-Movimiento republicano en Tolosa. Casino de la Unión Republicana

En el movimiento republicano en Tolosa hay que destacar tres nombres: **Justo M^a Zavala**, **Blas Irazusta** y **Manuel Ezcurdia**. Unai Belaustegi, en su trabajo *“El republicanismo en Gipuzkoa, 1868-1923: organización y desarrollo político”*, dice que el republicanismo en el País Vasco surge en el nuevo escenario creado con la revolución de 1868. A los dos meses de ésta, la Gloriosa, se crea en San Sebastián el Partido Liberal de Guipúzcoa con la intención de crear un frente anti carlista. El republicanismo más radical se va organizando en torno a diferentes comités federales municipales, siendo el primero de ellos el de Tolosa, creado en 1869. Años antes ya existía un Comité Democrático de Tolosa cuyo presidente de honor era Justo M^a Zavala y siendo el ejecutivo Irazusta. En un artículo publicado en 1894 en Euskal Egia, semanario político de Tolosa, titulado **“Consecuencia”** y con ocasión de publicar una carta remitida por Justo M^a Zavala, hace un reconocimiento a su honradez y dedicación a la causa republicana, recordando sus comienzos en Tolosa en la organización del partido republicano junto con Ezcurdia². En el Pacto federal de Eibar³, de junio de 1869, estaban representados los republicanos de Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Eibar, Tolosa, Pamplona y Tudela. Por Tolosa firmaron Zavala, Irazusta y Ezcurdia. La figura de Zavala la comento más adelante. **Manuel Ezcurdia Arbelaiz** (Tolosa 1832- Madrid 1884), hijo del escribano de Tolosa Melchor Ezcurdia, fue médico titular de Tolosa y en lo que conocemos como “Misericordia Vieja” creó un sanatorio para enfermos de tuberculosis. Antes de terminar sus estudios trabajó activamente en la erradicación de una plaga de cólera en Tolosa. También intervino en las gestiones para que los Padres Escolapios se instalasen en Tolosa. Más datos biográficos, relacionados con la medicina, los publica en 1885 la Revista Euskalerrria en sus Apuntes necrológicos y que también los recoge Juan Garmendia Larrañaga. El siguiente dato en relación con su activismo político me lo ha facilitado Guadalupe Larrarte, Archivera del Ayuntamiento de Tolosa. >> En 1873 es nombrado teniente de la 2^a Compañía de voluntarios de la República. En 1876 renuncia a su puesto de médico y el ayuntamiento acuerda pagarle hasta febrero de 1874 “*en que salió con el ayuntamiento y guarnición*”. <<También lo relativo a **Blas de Irazusta Arzadun**, nacido en Lizarza en 1832, hijo de José Antonio Irazusta Sasiain, fundador de la papelera La Confianza, posteriormente del Araxes. La papelera se funda en 1856, y en 1862 el padre se la cede a su hijo. Fue presidente del Comité Democrático de Tolosa. En 1889 con ocasión de la celebración del 11 de febrero, fecha de proclamación de la Primera República, se plantea en Tolosa la creación de un partido republicano. Según Unai Belaustegi, el republicanismo guipuzcoano, al igual que el vasco, destacó por su afán fuerista, con la defensa incondicional de los fueros, con una concepción de los mismos en sentido autonomista y como un acercamiento a la ideología federal, siendo esta tendencia más arraigada en la clase media y baja que en la alta. El objetivo era encajar los derechos históricos en un nuevo marco democrático y liberal según Jon Penche y Unai Belaustegi.

² En dicho artículo sitúa esa actividad coincidiendo con el tiempo de la capitalidad de Tolosa (1844-1855).

³ El pacto federal de Eibar se firmó el 23 de junio de 1869, con la presencia de republicanos llegados de los comités de Bilbao, Tolosa, Irún, Eibar, Pamplona, Tudela y Vitoria. Entre las bases del pacto, se acordó crear una organización supra provincial republicana vasca, el Consejo Federal, compuesta por un representante de cada provincia, que se reunirían en Eibar periódicamente.

Casino de la Unión Republicana y Euskal Egia

Los promotores del Casino de la Unión Republicana fueron **Sotero Arrese e Ignacio Goicoechea**, siendo su objeto *“Extender lazos de unión entre los que se hallan identificados con las ideas republicanas”*⁴ y con una finalidad integradora. Estaba en la Plaza de la Justicia. Uno de sus presidentes fue José Indart, que colaboró en Euskal Egia con una aportación literaria en euskera en los primeros números publicados. Dentro del casino, el activismo político no se ejercía durante el carnaval. Cuando anunciaban la programación de los tres días del mismo, lo señalaban: *“La Junta del casino Unión Republicana declara los tres días de carnaval libres de política”*. Su fecha de fundación fue el 18 de junio de 1893, contando con 116 socios y fue cerrado por la orden del Gobierno Militar de Burgos de 19 de diciembre de 1898, que ordenaba tanto el cierre de casinos como de los círculos carlistas. Contaba con tres comisiones: política, administración y de recreo. Su actividad era tanto política como cultural. Así, se anunciaban veladas políticas con diputados nacionales invitados, celebración de efemérides como el aniversario de la revolución de 1868, figurando en el anuncio en prensa un retrato de Prim, así como el veinticinco aniversario de la proclamación de la Primera República.



En el aspecto cultural se organizaban conciertos y veladas de teatro que tenían por protagonistas a sus socios y en ocasiones a artistas invitados⁵.

⁴ Fueron presidentes y/o secretarios de la entidad José Gorosabel, José G^a Junquera, Pedro Chinchilla, F. Álvarez, Ignacio Goicoechea, José Indart, Liborio Hernández y Juan B. Otegui.

⁵ Concierto del 13 de septiembre de 1894 de la bandurrista Miss Zaida junto con el pianista La Roca y el guitarrista Asensio. Isabel Rei Sanmartín publicó en julio de 2021 dos amplios y documentados reportajes en MUNDOCLÁSICO.COM, sobre esta artista, dando cuenta de su amplio repertorio con arreglos de obras de música clásica, los músicos con los que actuaba y su papel en la difusión del cinematógrafo.

El semanario republicano Euskal Egia comenzó a publicarse en septiembre 1894, tal y como lo comunicó Sotero Arrese a las autoridades municipales. El primer número que se conserva en el AMT es del 16 de septiembre y está catalogado como AÑO I Número 3. Tuvo su redacción y administración en el “Casino de la Unión Republicana”. El periódico carlista El Cántabro da cuenta de su publicación el 8 de septiembre de 1894 en su nº 117.

De este semanario se conservan en el Archivo Municipal de Tolosa los números desde septiembre de 1894 a marzo de 1895 y son objeto de esta revisión. Se publicaba los sábados, si bien los primeros números vieron la luz los domingos y se editaba en San Sebastián en Imprenta y Litografía de V.Iraola a pesar de que en Tolosa el sector de la imprenta y la litografía estaba muy desarrollado. Interpreto que no eligieron a los impresores Eusebio López y Francisco Muguerza por ser carlistas, y además el segundo venía imprimiendo El Cántabro desde 1893.

José Sotero Arrese Bauduer nació en Tolosa en 1850 y en el padrón de 1905 figura como residente en la Calle Pablo Gorosabel. Litógrafo en Gráficas Laborde, obra de él es el grabado de la efigie del pretendiente Carlos VII para los sellos del bando carlista, y que se puso en circulación en 1875. La impresión se llevó a cabo en los talleres de José Laborde, en Tolosa y extendiéndose su vigencia hasta el final de última guerra carlista en febrero de 1876.

II-Línea editorial

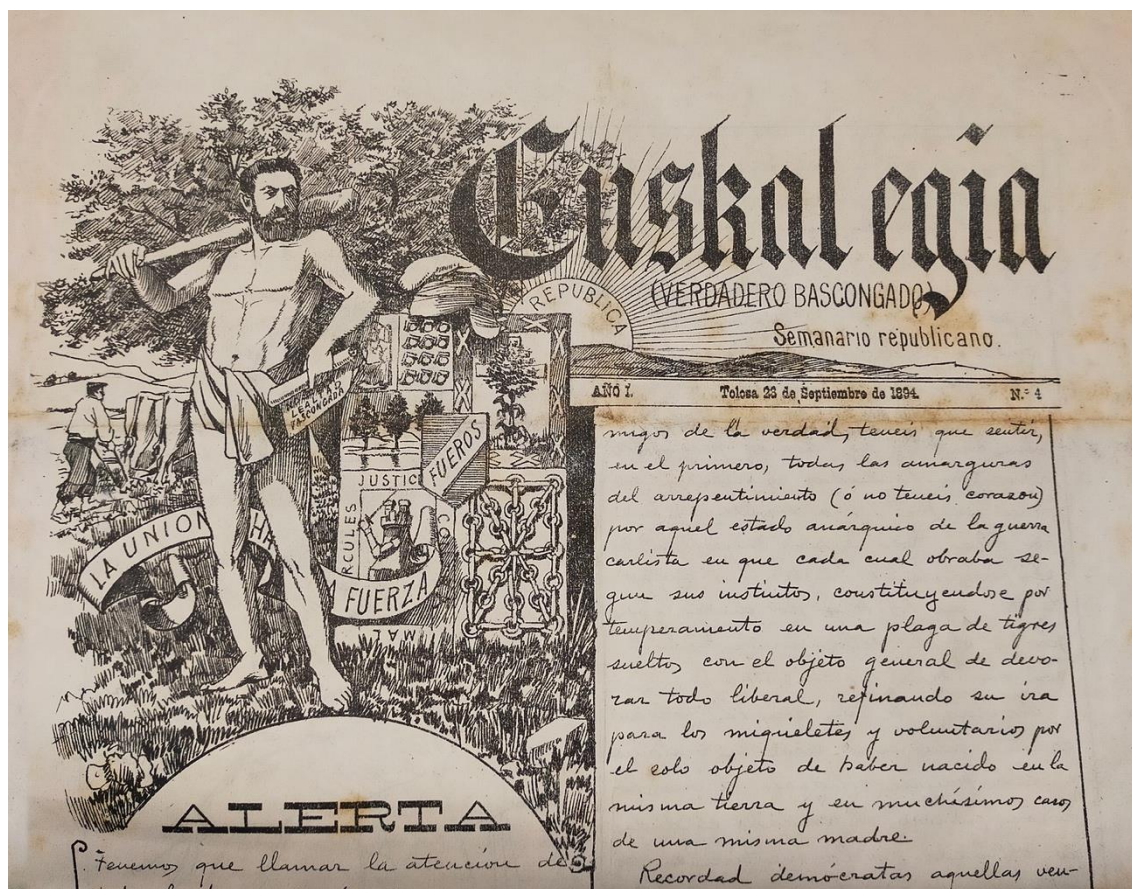
En el tiempo en que se editaron estos semanarios políticos en Tolosa, era común que figurase en sus cabeceras su orientación política. Sirva de ejemplo las siguientes cabeceras y año de comienzo de la publicación.

Euskal Egia	Verdadero Bascongado SEMANARIO REPUBLICANO LEY-LIBERTAD-JUSTICIA-FRATERNIDAD-IGUALDAD-REPÚBLICA	1894
El Cántabro	DIOS-FUEROS –PATRIA- REY	1893
La Voz de Guipúzcoa	DIARIO REPUBLICANO	1885
La Unión Vascongada	DIARIO MONARQUICO	1891
LA CONSTANCIA	DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA	1897
El Fuerista	Periódico Católico DIOS,PATRIA,REY ¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!	1888

Los ejemplares de septiembre de 1894 presentan una litografía en su portada con el escudo de las provincias vascas y Navarra, con las inscripciones *“la unión hace la fuerza”*, *“lealtad vascongada”* y *“fueros”*. En los demás ejemplares no, y en todos ellos como subtítulo *“verdadero bascongado”* (*“vascongado”*), *“semanario republicano”* y REPUBLICA. La inclusión de Navarra estaría derivada de la voluntad del Pacto Federal de Eibar y del

Las veladas de teatro consistían en un preludeo o sinfonía musical por el pianista, para luego continuar con un drama de un solo acto como “El puñal del godo” de José Zorrilla, así como escenas o juguetes cómicos como “Un cuarto con dos camas” de Juan del Peral.

carácter regional del mismo. Esta portada guardaría sintonía con lo expresado anteriormente en el sentido del afán fuerista y con su defensa incondicional. Esta maqueta cambia el segundo mes de su publicación, octubre de 1894.



A partir de octubre de ese año es la impresión tipográfica y en la portada, en la cabecera se recogen los lemas: LEY-JUSTICIA –FRATERNIDAD-IGUALDAD-REPÚBLICA y las Bases de la Unión Republicana Guipuzcoana, aprobadas por la Junta General del partido en Tolosa el 9 de junio de 1894.

- 1º Que considerándose por todos los conceptos las jefaturas consecuentes de los partidos republicanos Federal, Progresista y Centralista se reintegre al pueblo en su soberanía nacional, como fuente única y legítima de todos los poderes públicos.
- 2º Ejercitar todos los procedimientos que procuren la instauración de la República, prefiriéndose por las necesidades del día el más rápido.
- 3º Defender la clase obrera y productora, agrícola é industrial como la manifestación más viva de la honradez.
- 4º Aceptar y sostener como bandera del partido unido al programa social que los partidos republicanos confeccionan hoy, en relación con el capital y el tiempo. Hasta ahora federal.
- 5º Observación estricta de la mayor disciplina, comprometiéndose solemnemente todo republicano a no provocar antagonismos y lucha de partidos republicanos privada ó públicamente.
- 6º Establecimiento como legalidad común desde el triunfo hasta la constitución definitiva de la República, la Constitución de 1869 en forma republicana.
- 7º Reconocimiento y sostenimiento de la autonomía municipal y regional en todas sus manifestaciones sin atentar la unidad de la Nación.
- 8º Negación de sufragio á todo candidato á la representación del partido republicano que no acepte públicamente estas bases de Unión Republicana.

Es un cambio sustancial, no sólo de forma sino de fondo, ya que reproduce en la cabecera, las bases de la Unión Republicana Guipuzcoana y que se define como “Federalista-Progresista y Centralista”. La aproximación al federalismo desde el foralismo. Así, lleva también en portada el 20 de octubre como titular “**El Sr-Pí y Margall**” y muestra la sintonía con los planteamientos de “**El Nuevo Régimen**”, órgano de expresión del Consejo Federal del Partido Republicano Federal y el editorialista se confiesa federal convencido. Nuevamente, el 12 de enero del siguiente año, bajo el título “**UNA OPINION**”, en este caso nuevamente la de Pi y Margall, sobre Cuba y colonias, en el sentido que tienen que considerarse como regiones de España, pero completamente autónomas y el editorialista escribe: “*Cámbiese el nombre de Cuba y Puerto Rico por el de Provincias Vascongadas y aquí tenemos reconcentrada nuestra más noble aspiración*”. En el enunciado poner juntos Federalista y Centralista, hay que contemplarlo en el sentido del punto 7º de las bases, que postula el reconocimiento de la autonomía municipal y regional sin atentar a la unidad de la Nación.



En el cambio de formato comentado anteriormente quedan explicitadas las líneas de actuación política. No obstante, en los números del mes de septiembre de dicho año, hay ya un editorial de 16 de septiembre de 1894, en relación con su orientación y los principios que les animan así como un posicionamiento frente al carlismo. Extraigo de este editorial titulado “**Elecciones**”, probablemente escrito por Gregorio Irastorza⁶, su director, algunos mensajes:

“Ya está consumada la obra carlista”

“Somos un pueblo tan apático en general que solo sentimos sensaciones ante la trágica muerte de un torero, muy de lamentar por cierto, pero allí en el fondo de nuestro corazón, no falsa y aparatosamente; nos preocupamos por la retirada de un Guerrita; nos emociona la catástrofe tal, clamamos al cielo, encomendamos las almas de las víctimas al Todopoderoso y después.....aquí no ha pasado nada”

“No miramos alto, no pesamos el pro ni el contra, nos burlamos de la sabiduría, de la persuasión nada, el detalle se impone, lo superficial encanta, en fin trabaje la opinión pública, mientras la conciencia avergonzada se retira al rincón donde el estudio le dice lo

⁶ Según anotación en el ejemplar que se conserva.

estúpido que es a veces la opinión pública, esa opinión que se arrastra por la ignorancia tras las cosas que ni comprende ni ve y que solo llega a vislumbrar algo cuando positivamente siente en la palma de la mano el círculo metálico o en los oídos halagadora posición...”

“¡Ah! Republicanos, solo vosotros podéis terminar este estado de cosas, sólo vosotros unidos en la Libertad, Igualdad y Fraternidad, podéis emancipar al débil, podéis educarles, porque solo el desconocimiento de la educación engendra perturbación tan grande del estado moral y material de la nación”.

Cargado de pesimismo, denuncia la sensibilidad hacia lo banal, apatía ante lo importante, criticándose las actitudes indiferentes y la ignorancia, estando los cambios de opinión motivados por el dinero o el halago y siendo la salida a esta situación los ideales republicanos. En este mismo número en lo referente a la crónica política se editorializa también, conscientes de su implantación: *“unos centenares de buenos republicanos que emiten su sufragio de forma pacífica sin esperar la victoria.”* Esta valoración habría que enmarcarlo en el entorno de Tolosa por estar menos implantado el republicanismo que en otras poblaciones como Eibar o Irun.

III-Contenidos:

III-1 A-Los primeros números. Septiembre 1894

Los primeros números editados no tiene la estructura que adoptaría a partir del cambio de la cabecera y que luego describiré. En los primeros hay comentarios de análisis político y programático, algunas noticias de alcance local: críticas sobre algunos servicios municipales: serenos, alumbrado público,...; anuncio de actos culturales, conciertos y necrológicas y alguna elucubración: mantilla versus sombrero, tomando partido por la primera⁷.

Hay también una columna es euskera firmada por José Indart. En estos primeros números no hay publicidad. Estos números de septiembre en forma de impresión litográfica están ilustrados y reproduzco una pequeña galería a lo largo del texto apuntando la posibilidad de que fueran obra de Sotero Arrese.

III-1-B Nueva estructura con el cambio de cabecera

El estreno de la nueva cabecera lleva en portada el artículo **“Al público”** como presentación y en un tono moralizante. Esperan recoger el favor del público tras el cambio de formato y los trabajos que realizan como sostenedores de la justicia, algo indispensable para el *“sacerdocio de la prensa”*, y seguir con la aspiración patriótica, que en lo político está en la República. Aspiraciones justicieras pues *“para huir de toda corrupción que pugna con nuestra conciencia recta y honrada.”* Estos valores y los que han señalado en el punto

⁷ “¡que hermoso contraste el que ofrecen las simpáticas tolosanas que van al Teatro luciendo la airosa mantilla Española!.... “la mantilla es elegante, típica nacional y simpática, y no hay una sola española que no sepa llevarla con gracia” ¡Tolosanas! Gritad con nosotros. ¡Viva la mantilla Española! ¡Fuera esos descomunales y ridículos sombreros importados del extranjero! ¡Viva España y sus hijos!”

tercero de las Bases de la Unión republicana sobre *“la clase obrera y productora, agrícola é industrial como la manifestación más viva de la honradez”* los patrimonializan.

Coincidiendo con la nueva cabecera el cambio es sustancial. El contenido está estructurado en varias secciones genéricas. El semanario tiene dos hojas. La primera página de portada y la última se dedica a artículos de carácter editorial y programático en los que se marcan las líneas que adopta el periódico, la segunda y tercera a información. En la cuarta, además de textos continuidad de los de la primera, tiene otra sección en ocasiones, **“SUELTOS”**, con noticias breves de todos los ámbitos. La poca publicidad está limitada a esta última página y es del propio semanario, de la imprenta en donde se edita, de otras publicaciones (**“EL AURRESKU”** Semanario satírico donostiarra) y únicamente hay en estos números analizados dos anuncios comerciales.

Las noticias de actualidad política están englobadas en los apartados **“Correo de Madrid”** y **“Crónica política”** con encabezamientos de **“Consejo de Ministros”**, **“Notas Parlamentarias”** y **“En las Cámaras”**. Hay noticias en secciones clasificadas como **Extranjero, Sucesos, Tribunales, Bolsa, Mercados y Diversiones**. Este apartado de diversiones es de divulgación y crónicas de espectáculos ofrecidos fuera de Tolosa. Las noticias de África tienen sus propias secciones: **Marruecos y Melilla**. En algunos números hay una sección de **“Religión y moral”**.

Además de las noticias encuadradas en estas secciones hay otras de carácter general y diverso, breves por lo general, una docena aproximadamente por número de asuntos nacionales y otras tantas de carácter internacional. Me detengo en otras más desarrolladas y que van con titulares.

“Agitación en Teruel”. Este titular se repite en dos números consecutivos⁸ y pone de manifiesto el descontento (*“En aquella región, principalmente la provincia de Teruel, la más abandonada de todas las de España”*) por el retraso en la licitación y ejecución de los presupuestos para la línea de ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto. Como se ve, la historia se repite, estando esa reivindicación, del abandono que sienten, presente en la actualidad. Tal como se ofrece la noticia es un anhelo transversal que diríamos hoy: *“Reunidos en fraternal banquete todas las clases sociales y todos los elementos políticos de Teruel, han acordado que si no se hace inmediatamente la subasta del ferrocarril proyectado, debe de acudirse á los medios enérgicos que tienen que adoptar los pueblos cuando se hayan en el último extremo de la desesperación”*.

“Lo de Cuenca”. Este titular es de 20 de octubre de 1894 y se denuncia el robo de 700.000 pesetas por irregularidades en la hacienda de aquella provincia. Esta irregularidad consistía en no ingresar en Tesorería lo recaudado. Al hilo de esto se hace referencia en otros medios⁹ a prácticas similares en Málaga, Cáceres Valencia y Sevilla.

Sobre noticias del extranjero, comento algunos titulares: **¡POBRES CHINOS!**¹⁰, en relación con la primera guerra chino japonesa, por la disputa del control en Asia y que llevó a los chinos a perder Corea. El asunto de la guerra chino japonesa en este artículo, está tratado

⁸ 29 de diciembre de 1894 y 5 de enero de 1895.

⁹ La Voz de Guipúzcoa de 19 y 20 de octubre de 1894 “Las irregularidades en la Hacienda”.

¹⁰ 6 de octubre de 1894.

con cierto grado de ironía y tono burlesco en su redacción y en su fondo para una noticia colateral: la pretensión de algunas potencias europeas de repartirse China como un protectorado. Termina el texto con una alusión cargada de ironía al pretendiente carlista. (Texto en Anexo I)

Hay tres titulares relacionados con la enfermedad y muerte del zar Alejandro III y su sucesión: **EL CZAR DE RUSIA, MUERTE DEL CZAR y RUSIA**¹¹. En este caso recoge las noticias de Le Figaro y de The Daily News e informa del inicio de proclamas revolucionarias existentes desde que se hizo pública la enfermedad del zar.

III 2–Posicionamientos y opiniones reflejadas

Extraído de algunos titulares y artículos publicados en relación con diferentes asuntos.

Matrimonio. “CASAMIENTOS” publicado el 10 de noviembre de 1894 y firmado por Nogueira de Garvahlo. Parte de que en la mayoría de los casos, es una unión de conveniencia y que se indaga antes la solvencia de quien pueda mantener la familia que sus cualidades morales. Sentencia: “*La mujer no se casa con el hombre á quien ama, sino con aquel que la puede mantener*”. Las posibilidades que tiene para no depender están limitadas por el hecho de ser mujer y por su falta de formación. Y concluye: “*Este es el problema que es necesario resolver, no con la exageración del socialista que quiere á la mujer capaz de todo cuanto el hombre puede hacer, sino en un término medio que haga salir á la mujer de su posición, en muchos casos insostenible, que es uno de los mayores defectos de las sociedades presentes.*” (Texto en Anexo I)

Derechos humanos. En portada el 12 de enero de 1895 publica: “**DECLARACIÓN de los derechos del hombre y del ciudadano, puesta al frente de la Constitución francesa de 1791**”. Reproduce íntegro tanto el preámbulo como los diecisiete artículos aprobados por Asamblea Nacional Constituyente francesa en agosto de 1789.

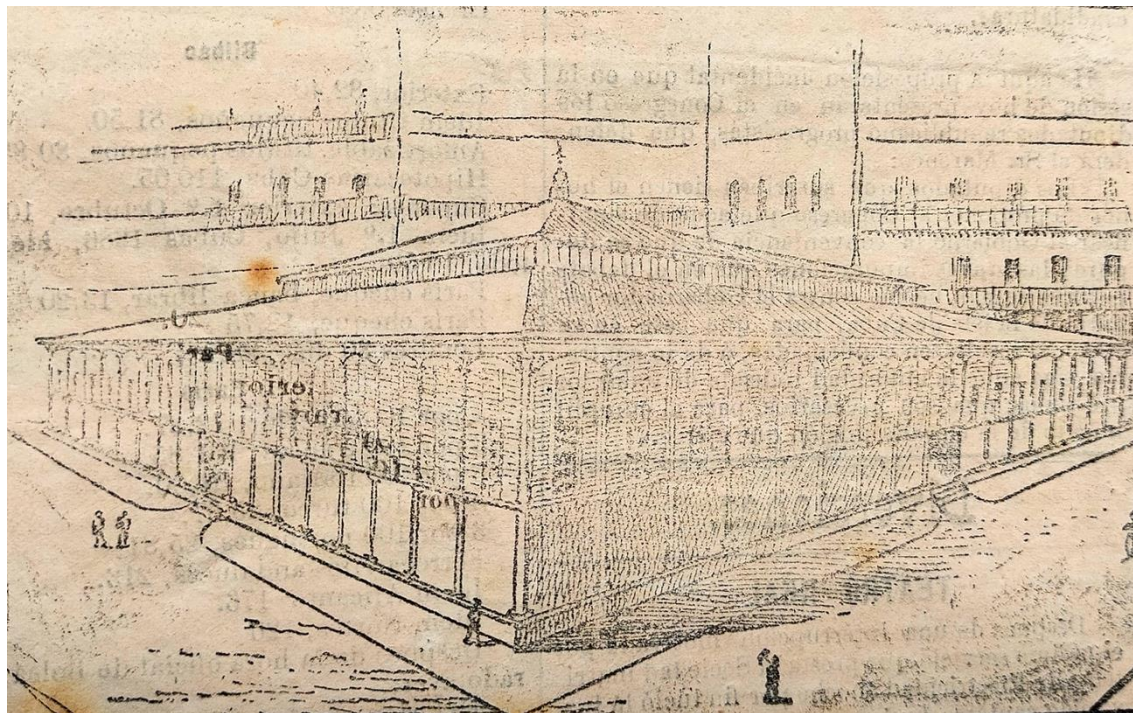
Autonomía. Editorial de portada de 12 de enero de 1895 y que titula “**UNA OPINION**”. Recoge la de Pi y Margall sobre Cuba y colonias, que deben que considerarse como regiones de España pero completamente autónomas. El editorialista añade “*Cámbiese el nombre de Cuba y Puerto Rico por el de Provincias Vascongadas y aquí tenemos reconcentrada nuestra más noble aspiración.*”

Trabajo. Lleva a primera página una colaboración de Enrique de Spablincer con el título “**Seguro contra la cesación del trabajo**” y con el subtítulo **PARA LOS OBREROS EN SUIZA**. Señala que en algunos cantones, como el de Basilea, es obligatorio y que puede ser tanto para los trabajadores suizos como extranjeros. Publicado el 19 de enero de 1895.

Enseñanza de la religión. Critica la financiación excesiva aprobada (“*Los sacerdotes encargados de la clase de Religión y moral percibirán una gratificación de 2.000 pesetas anuales en Madrid, 1.500 en los Institutos provinciales y 1000 en los restantes.*”) para tal fin, así como los recortes en otras áreas, como en la Escuela Central de Artes y Oficios. Alaba una disposición: “*El ministro ha tenido el buen acuerdo de respetar las creencias religiosas,*

¹¹ 27 de octubre, 3 y 10 de noviembre de 1894.

disponiendo que la asignatura de Religión y Moral no sea obligatoria para todos los que aspiren a ser bachilleres”...y señala una contradicción: “Nosotros inspirándonos en la justicia, no podemos por menos de consignar que si el ministro cree que esta asignatura debe de ser de libre elección, no comprendemos porqué ha de ser obligatorio el pago de su enseñanza”. Publicado el 1 de febrero de 1895.



EDIFICIO PARA CERTÁMENES AGRÍCOLAS

La prensa.

En un editorial que luego comentaré (HONRADEZ Y DIGNIDAD) concibe la prensa como un medio para educar y regenerar a las sociedades de forma progresiva, pero hay quien no lo hace así y esos falsos educadores lo hacen en nombre de la falsa política, las circunstancias o la religión.

El debate en los medios. Publicado el 29 de noviembre de 1894 en el artículo “Agua y Luz”. *“Las discusiones públicas que por la prensa sean establecidas” ... “...para mejoramiento de los organismos”...” cuando los contendientes ajustándose al dictado de su conciencia”...” con plena independencia, sostiene con entereza los intereses de su representación colectiva ó política” “merecen nuestra mayor consideración y respeto”. (Texto en Anexo I)*

Libertad de prensa. El 24 de febrero de 1895 comienza la guerra de Cuba y el gobierno suspende las garantías constitucionales y se aplica la censura en la prensa. El 23 de marzo, Euskal Egia, publica el artículo “Mesa revuelta” firmado por Carlos Christian, el cual concluye con: *“¡OJO! Temores por aquí, amenazas terribles por allá. Tribunales que prenden, encarcelan y juzgan en un santiamén y tal vez fusilan. Caballeros que acuden, pegan, y vándose por el foro. ¡Que situación! ¡Dios mío! ¿Se podrá decir que tengo miedo?”*(Texto en Anexo I)

Caciquismo y compra de votos. Uno de los problemas de las elecciones en la Restauración fue el caciquismo que se ejercía en las mismas, siendo la compra de votos uno de los

métodos empleados. En torno a este tema, publica Euskal Egia el 23 de marzo de 1895 el artículo “BEDAYO” denunciando esa práctica que allí se daba. Los poco más de cien electores que tiene este alejado barrio de Tolosa son determinantes en este distrito y denuncia el afán de carlistas, liberales e integristas en hacerse con ellos. Admite que algunos correligionarios republicanos también cometen algunos excesos como agentes electorales y termina instando que la Junta Rectora del Casino Republicano no permita que se caiga en esas prácticas. (Texto en Anexo I)

III-3 –Titulares

“HONRADEZ Y DIGNIDAD”. Con este titular publicado el 1 de diciembre de 1894, sale en defensa de Justo María Zavala Echeverría, que había sido diputado a cortes por el distrito de Tolosa y gobernador de Navarra, por las falsedades difundidas por El Cantabro (*“Lanza sobre nuestro amigo la acusación de que siendo diputado a Cortes por el distrito de Tolosa, renunció enseguida al acta de su pueblo, en cuanto le nombraron gobernador civil de Navarra, cuando precisamente ocurrió lo contrario: dimitió del cargo de gobernador al ser elegido diputado por Tolosa”*) y denuncia el anonimato en el que se ampara quien las escribe. Hace una encendida defensa de la honorabilidad de Zavala y elogia su comportamiento en Valcarlos en la última guerra carlista.

Hay dos réplicas del periódico carlista: una en el sentido del anonimato de quien la crónica ha escrito y la otra, un compartir criterios sobre el fin de la prensa, con el anuncio de contrastar la información y no tener reparo en rectificar si procediera. En relación con la primera de las réplicas, señala que es algo generalizado y el director asume la responsabilidad de quien lo escribe. En Euskal Egia el criterio era otro, figura en la cabecera la siguiente advertencia: *“La Redacción no responde de los artículos firmados ni publica los que no se firmen”*. Interpreto que tenían que llegar con firma a la redacción sin más, dado que figuran muy pocos con autoría. En relación con la segunda, compartir criterios con el fin de la prensa, la transcribo: *“Opinamos como el órgano de los republicanos de esta villa, que el periódico ha de servir para educar á las muchedumbres: Y si bien para esto cada cual procura inculcar en ellas las doctrinas que juzgue ser las más sanas, en cuestión de hechos tenemos todos la obligación de ajustarnos estrictamente á la realidad, y por lo tanto el deber de rectificar todo lo que hayamos narrado como cierto y resulta que no lo es. Por lo cual dispuestos hemos estado siempre, y nos hallamos también por lo sucesivo, á deshacer cualquiera falsedad en que hayamos incurrido o podamos incurrir.”*

Justo María Zavala Echeverría

Justo María Zavala Echeverría (Tolosa 1815-Madrid 1900), médico y político. Comenzó el ejercicio profesional en el Hospital Civil de San Sebastián como médico cirujano, y luego en la villa alavesa de Labastida. Comienza después su dedicación a la Hidrología, Dermatología y Sifilografía, siendo primero director médico del Balneario de Cestona (1850). Trabajó activamente haciendo frente a varias epidemias de cólera.

En la sublevación carlista de 1870 se cerró el Balneario Cestona y fue enviado a los baños de Caldas de Montbuy y en 1874 se le nombró para la plaza del Balneario de Archena, tenido como el más importante de España en el tratamiento de las secuelas de las enfermedades venéreas¹². Se jubiló con 78 años, en 1893, con el número uno en el escalafón de médicos directores de baños y aguas minero- medicinales.

Participó como voluntario en la Primera Guerra carlista. Posteriormente comenzó su activismo político, siendo presidente honorario del comité democrático de Tolosa y firmante del pacto federal de republicanos en Eibar. El mismo año 1869, está presente en el Pacto Nacional de Madrid promovido por Pi y Margall. Representante de Gipuzkoa en las asambleas del partido republicano federal en los años 1870 y 1872. Diputado por el distrito de Tolosa en las elecciones de 1872 y 1873, habiendo sido previamente Gobernador de Navarra, puesto del que dimitió al ser elegido diputado. En Euskal Egia el 9 de febrero de 1895/nº24 se denuncia como el *“Sr. Zavala el más consecuente de los republicanos vascongados”*, octogenario con años de dedicación a la política, no tiene pensión. En Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica denunciaron lo injusto de su situación. Recordar que por su trabajo desinteresado frente a las epidemias de cólera se le propuso para la encomienda de Carlos III, así como a la cruz de Isabel la Católica, distinciones a las que renunció.

Ya con 79 años y alejado de la política, publica Euskal Egia una carta por él remitida en el ejemplar de 13 de octubre de 1894, en la que entre otros mensajes traslada: *“No debe de haber más que dos partidos políticos: Monárquicos y Republicanos, como en el año 1820 no había más que liberales y carlistas”*. Critica las monarquías constitucionales y cierta forma de ejercer el sufragio universal, comprando votos de diputados que apoyen al gobierno- forma de transfuguismo- y que lleva a que se realicen algunas coaliciones entre republicanos y monárquicos o entre liberales, carlistas e integristas que traen *“lamentable confusión, perturbación e inmoralidad”*. (Texto en Anexo I) Esa carta insertada en el artículo *“Consecuencia”* es un reconocimiento a su honradez y dedicación a la causa republicana, recordando sus comienzos en Tolosa en la organización del partido republicano junto con Manuel Ezcurdia. Por último, Zavala en 1896, presidió el mitin de Alsasua de 27 de septiembre, en el que se perseguía nuevamente el crear una organización republicana que integrase a las provincias vascas y a Navarra.

“LO DE CUBA”. Critica a los gobiernos monárquicos en el sentido de que las acciones en las colonias no deben de limitarse a la resolución de los problemas de orden con el ejército, sino que se necesitan reformas orientadas al autonomismo y no con menos derechos que los territorios peninsulares. Agravado el tema por enviar los peores cuadros de la administración a dichas colonias, aboga por la autonomía de todas las Antillas.

¹² Poco tiene que ver con el trabajo, pero quizá por deformación profesional creo que es para destacarlo. De su paso por Archena recoge un caso de un paciente diabético ingresado con una balanitis con infección urinaria, que desarrolló un cuadro mortal de gangrena y que lo publicó («Diabetes, balanopostitis, muerte repentina», La Unión de las Ciencias Médicas, octubre de 1881, Cartagena). Esto fue publicado posteriormente en 1883 por Fournier y se conoce como gangrena que lleva el nombre del médico francés. Información publicada por Mariano Pérez Albacete de la Asociación Murciana de Urología.

"Y esta declaración no la hará nunca la Monarquía; de modo que sólo la República puede ofrecer la emancipación de este yugo á que la somete el poder central. Sólo la República, digan lo que digan nuestros adversarios, es la que, no sólo en Cuba, Puerto Rico o Filipinas, sino en todas las regiones de la península, establecerá la paz precursora del progreso y de la prosperidad." Añadiendo: "Resuélvanse pues las reformas de Ultramar en la autonomía y se podrán observar los beneficios que reporta. Serían los mismos que Inglaterra vá obteniendo de sus inmensas colonias, cada vez más unidas a la poderosa metrópoli." Para terminar y reforzar su idea autonomista cita a Pi y Margall en torno a la autonomía para Cuba: *"Como sería completamente árbitra de su suerte, y no hallaría para el desarrollo de sus energías obstáculos de ningún género, no sólo sentiría verdadero amor a España, sino que también buscaría en ella la sombra y la protección de que de otra manera carecería para las relaciones internacionales."* Publicado el 9 de marzo de 1895. (Texto Anexo I)

"PROGRESO". Parte de la premisa de acción-reacción y la ilustra con el pasado político del siglo: *"La reacciones y revoluciones políticas parecen obedecer á cierta periodicidad: Año 1812 la Constitución en Cádiz. Año 1819 absolutismo de Fernando VII. En 1820 Constitución. En 1823 absolutismo con 100.000 franceses. En 1827 sublevación de carlistas. En 1833 guerra civil, no por disputar el derecho hereditario, sino por absolutismo ó libertad. En 1840 partido progresista con Espartero. En 1843 el moderado con Narvaez. 1854 O'Donnell con Dulce. 1856 el mismo O'Donnell. 1868 Prim. 1854 Pavía y Martínez Campos"*. Posteriormente pone otro ejemplo con la cuestión religiosa. En la Constitución de 1837 *"La nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la Iglesia católica que profesan los españoles."* En Las Cortes en 1854, se discute lo anterior y se avanza *"que ningún español ó extranjero podría ser perseguido civilmente por sus opiniones, mientras no las manifestare por actos públicos contrarios a la religión"*. En 1869 se discute en Cortes los pros y contra de la libertad religiosa y en 1876 se estableció la tolerancia. Esta evolución favorable alcanza también al carlismo en sus postulados, y reproduce una proclama del general Cabrera en 1849 tras su estancia en Londres: *"Nuestros pasos tienen que ser muy distintos de los de otros tiempos. La época de los frailes de la inquisición y del despotismo ha pasado."* Hasta en el papado con León XIII ha habido evolución y concluye con: ***"Es inútil poner barrera a la luz de la razón"***. Publicado el 3 de marzo de 1895.

"CASERO Y LADEVESE". Este titular en portada, comenta la vuelta del exilio del capitán Casero y de Ernesto García Ladevese, por su participación en el último pronunciamiento republicano del siglo XIX, el 19 de septiembre de 1886. Actuó como cabecilla el brigadier Villacampa a quien en la noticia califican de mártir y también activamente el capitán Casero. Este último pronunciamiento republicano fue durante la regencia de María Cristina de Habsburgo. Este titular se repite, apareciendo en las publicaciones del 16 y 23 de marzo de 1895. El 23 de septiembre publica la crónica de su paso el día 17 por Tolosa, donde más de cien republicanos le tributaron homenaje a su paso en la estación del ferrocarril. En dicha crónica se relata una anécdota. Casado cuando contempló admirado el monte Uzturre, dijo: *"Aquí, se explica que haya republicanos y no otra cosa; instituciones forales, fertilidad de su suelo, laboriosidad, todo coincide á un mismo fin, á la democracia"*.

III-4 Autores

He encontrado muy pocos artículos con el nombre de su autor. Algunos están firmados con genéricos como **UN REPUBLICANO** y otros con pseudónimos como **FILIPPO**. Entre las colaboraciones hay una de **Francisco Pi y Arsuaga**, diputado en varias legislaturas y dramaturgo, hijo de Francisco Pi y Margall, a quien sucedió como jefe del Partido Republicano Democrático Federal. Se recoge en el número de 22 de noviembre de 1894 un artículo titulado **“Noticias alarmantes”**. Se refiere al aumento de suicidios, el elevado número de opositores a pocas plazas y mal remuneradas o a otras de por sí desagradables como la de verdugo. Todo esto junto con el recurso a la caridad oficial, la mendicidad y la delincuencia son indicadores y reflejo de un mal social. Brecha social entre éstos y los que viven de una herencia, los latifundistas y los empleados públicos de alto nivel. Critica el hecho de los cesantes:... *“arrojáis á unos de los puestos para colocar á otros. Habéis establecido el peor de los socialismos un socialismo exclusivista y de turnos.”* Hay también artículos completos¹³ insertados y publicados previamente en otros medios como El Nuevo Régimen semanario fundado y dirigido por Pi y Margall. Otros autores que aparecen son **Nogueira de Garvalho, Enrique de Spablinger, Carlos Christian y Luciano Vigil García** de los que no he encontrado referencias.

III-5 El lenguaje.

En períodos electorales, por lo general, la consideración que les merece los adversarios políticos, los carlistas, no es muy edificante. Lo mismo ocurre en el periódico bisemanal carlista El Cántabro como veremos en un próximo trabajo. Sirvan de ejemplo las valoraciones de antes y después de unas elecciones. El 8 de septiembre, publicaba El Cántabro el editorial **“Á LUCHAR”** previo a la cita electoral a la Diputación, en unos términos belicosos: *“El día de mañana es el señalado para librar entre los diferentes partidos que en España con más o menos fuerza la gran batalla en los comicios: todos ellos se aprestan á la lucha organizando dada cual sus huestes del modo que juzga mejor y más conveniente, á fin de inclinar á su lado la balanza de la victoria”*. Se manifiesta el periódico carlista en contra de *“la absorbente centralización administrativa que aniquila y mata todas las fuerzas vivas del país y ahoga toda noble iniciativa y viril actividad, en el mero hecho de borrar la autonomía municipal, provincial y regional unciéndolo todo al carro del Estado”*. Se auto consideran: *“los llamados á salvar la Patria,... solamente el partido carlista puede salvar a España sacándola del marasmo en que yace. A luchar, pues, carlistas, y á luchar con gran fé, valor y entusiasmo”*.

La semana siguiente, el día 16, Euskal-Egia, editorializa con dos artículos: **“A vuela pluma “y ¡Ah la lucha! ¿Contra quién?”** Pasadas las elecciones y ante el editorial del periódico carlista **“Nuestro triunfo”**, dice Euskal Egia, que frente a unos centenares de buenos republicanos que emiten su sufragio de forma pacífica sin esperar la victoria, caracteriza a los carlistas como: *“...verdadera avalancha de adversarios engreídos por su número ya no*

¹³ ¡Lástima de tiempo! A.Sánchez Pérez. Hay otros sin firmar.

por su calidad. ¡Porque miren Vs que vimos unos electores!.....Los conducían en grupos (por no decir en manadas) y á fé que los agentes (vulgo vaqueros) cumplieron bien su obligación.

Estamos seguros de que la mayoría de los que constan en el censo como electores y elegibles á pesar de no saber leer ni escribir formaban en aquello grupos; lo decían sus caras sin expresión (dignas algunas de figurar en la historia natural) y su facha decaseros honrados”.

En el siguiente número ,23 de septiembre de 1894, comentando lo publicado en La Voz de Guipúzcoa” en su número 3427¹⁴ loando al cuerpo de miqueletes, la consideración no cambia: “Creemos que habrá sido leída extraordinariamente esa cariñosísima acogida que se hace al nunca bastante ponderado cuerpo de miqueletes, a esa gloria de Euskaria, que combatiendo á la deshonra vascongada personificada en las mil huestes de las mil veces maldita causa carlista, en virtuosísima amistad con los voluntarios de la libertad se lanzara sin más armas que su óptimo corazón vasco y en fé cristiana contra el enemigo común á todo ser bondadoso ,contra el crimen cometido ante el mismo Dios que hoy invocan, hipócritas embusteros ,para el logro de sus apetitos.” Y al hilo de que en él se menciona al Cura Santa Cruz, denuncia Euskal-Egia la crueldad ejercida por los carlistas y comenta: “cada cual obraba según sus instintos, constituyéndose por temperamento en una plaga de tigres sueltos con el objeto general de devorar todo lo liberal, refinado su ira para los miqueletes y voluntarios”....:



CÉSAR FIGUERIDO

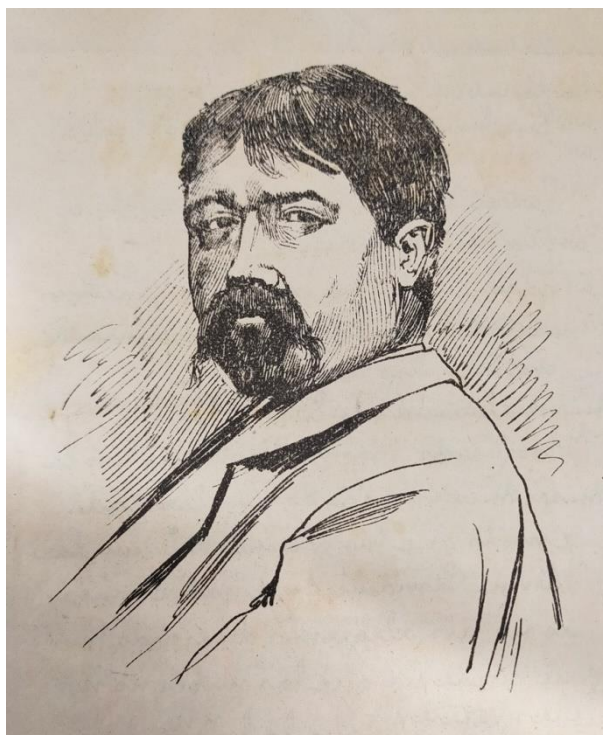
¹⁴ “Un Recuerdo”, La Voz de Guipúzcoa 18 de septiembre de 1894. Un ex voluntario de la Libertad.

III 6- Información local.

El día a día. El tipo de noticias han quedado esbozadas al hablar de los contenidos de los números de la cabecera primitiva. Se da cuenta de los Plenos del Ayuntamiento. Además de anunciar todas las actividades del Casino de la Unión Republicana, también lo hacía con las de otras entidades como la sociedad “Lagun Artea”, animador cultural en aquella época, que organizaba veladas con finalidad benéfica muchas de ellas. El violinista César Figuerido, actuó el 23 de septiembre de 1894 acompañado de la Orquesta del Casino Lagun Artea dirigidos por Eduardo Moco-roa, publicándose tanto el anuncio del concierto como la crónica del mismo el día 30. Publicación que se acompaña de dos retratos de sus protagonistas. Como anécdota, bajo el título “De todo un poco” crítica a los serenos por el no dominio del lenguaje, poniendo como ejemplo al cantar: *“Las diez y medio serena”*, *“El una y nublado”* ... y haciendo la siguiente observación: *“No pretendemos que sean académicos, pero algunos deseáramos que antes de darle la plaza de tal, se les sometiera a un examen ó ensayo para que ya en el ejercicio de su cargo no estropeen la hermosa lengua castellana.”*



Da la noticia del trágico fallecimiento del joven republicano Casimiro Ugarte, natural de Elgueta y alumno de dibujo de Laureano Gordon en la Escuela Gratuita de Dibujo, que completó su formación en Burdeos y trabajaba como dibujante de la Litografía Señora Viuda de Laborde. Denuncia las dificultades habidas para su entierro en tierra sagrada.



CASIMIRO UGARTE

Sobre Carnaval. En 1895 en fechas de carnavales, en la sección “Religión y moral”, se hace eco de que un *“presbítero había anatematizado esas diabólicas fiestas”* a cuenta de los bailes de Tolosa y la opinión que traslada el semanario es que *“los bailes y las reuniones de la sociedad tolosana celebrados en un centro de recreo, sea A ó sea B y sean aristocráticos o modestos son de todo punto convenientes, necesarios para el desarrollo de las buenas relaciones”*. Pasadas las fiestas publica como crónica “CARNAVAL”, señalando que se ha celebrado en todos los ámbitos: Casino tolosano, Casino republicano, y hasta en el Circulo Carlista con bailes por lo general. Da cuenta de la mascarada que Lagun Artea, el martes representaba al Ayuntamiento en Corporación¹⁵.

Un proyecto novedoso. El 24 de Noviembre lanza el proyecto de un edificio para certámenes agrícolas y el 15 de diciembre el editorial es “Intereses tolosanos”, en él defiende que por la centralidad geográfica de Tolosa es el lugar idóneo para celebrar certámenes agrícolas y ganaderos.

La industria local queda reflejada en una nueva sección: “SECCIÓN HISTORIA VASCONGADA”. Es la relación de la más relevante, y en algunos casos señalando su capacidad productiva. Predomina la industria del papel, tanto en su fabricación como en su manipulación¹⁶.

¹⁵ En la actualidad la Sociedad Kabi Alay hace una representación en esa línea, el día de Jueves Gordo, con el chupinazo de inicio de la fiesta.

¹⁶ Fabricación: Arza, Arcaute y Cía.; Irazusta Zaragüeta y Cía. “La Guadalupe” de Ollo/ Manipulación: Zaragüeta y Cía. sucesores dela “Casa Duras”; “La Esperanza” Srs. Arza Cía.; “La Paperola”; “La Tolosana” de Baldomero Ollo. / Boinas: Antonio Elósegui/ Curtidos: Tiburcio Larrañaga/ Fundiciones: Señores Yarza, hijos de Tellería/ Telas metálicas Mr.Perot/ Achicorias: Limousin hermanos / Cerillas: Cesáreo Goñi/Artes gráficas: Cuatro imprentas y dos litografías.

El alumbrado. Dos criterios

En septiembre de 1894 los dos periódicos de Tolosa Euskal Egia y El Cántabro, abordan las deficiencias en el alumbrado público, con diferencias tanto en las causas como en la solución. A la noticia del semanario republicano responde El Cántabro, carlista, con el artículo “El Alumbrado”. Lo que para el primero es imprevisión, por el bajo caudal del manantial elegido para el abastecimiento y fuerza motriz, para el segundo es por la sequía. De la solución de suprimir el servicio a particulares y primar el alumbrado público que propone Euskal Egia, no participa El Cántabro, pues se perderían las cuotas de los primeros y poder financiar la deuda contraída. La administración aboga Euskal Egia porque la hagan los funcionarios municipales, El Cántabro porque sea la empresa y con supervisión del Contador del Ayuntamiento y transparencia en las cuentas. La discusión sigue y a final de diciembre Euskal Egia publica “Agua y Luz”.

IV-A MODO DE CONCLUSIÓN

Siendo un periódico de difusión local, por el análisis de los contenidos, el componente local es casi anecdótico. Prima el activismo por la causa republicana y unos posicionamientos sobre muchos temas, algunos que siguen siendo objeto de debate y siguen presentes y una tendencia a patrimonializar algunos valores e incluso algunas soluciones.

- **El federalismo** como solución a los problemas territoriales, tomando los fueros como punto de partida y sin atentar a la unidad de la nación. Federalismo en sintonía con las opiniones de Pi y Margall con una autonomía plena de todas las regiones, incluidas las colonias, con el objetivo de que la relación con la metrópoli fuera igual que la que mantenía Inglaterra con las suyas.

- **Mensajes progresistas** en diferentes ámbitos: divulgación de los derechos humanos, así como el avance de que existe en otras naciones un seguro de desempleo. Considerar la educación como herramienta para progresar. También aplicada para avanzar en la liberación de la mujer y hacer frente a una obligada dependencia del matrimonio para poder asegurar su futuro. Laicismo en la enseñanza siendo el estudio de la Religión como opcional y no como requisito para el título de Bachiller.

- **La prensa** como un elemento más en el debate público, independiente y sin censura. Comparte con el otro periódico local (El Cántabro) un manual de estilo o código en que aun siendo una herramienta para educar cada uno desde sus posiciones ideológicas, no debe de alejarse de la realidad en las noticias y con obligación de contrastarlas y rectificar si fuera necesario.

- **Dinámica social** de acción- reacción como impulso al progreso y con una afirmación: *“Las grandes revoluciones y grandes catástrofes, son una consecuencia provocada por tiranías insensatas”*.

- **Otros temas** también están presentes. El caciquismo como amenaza en el sufragio, el transfuguismo y alianzas espurias en el parlamentarismo. La corrupción de la que se debe huir. Lo que hoy se autodenomina “España vaciada” entonces ya se sentía y padecía.

Identifica unos hechos que se pueden considerar como indicadores de la existencia de desigualdad y brecha social.

V-ANEXOS

ANEXO I

¡POBRES CHINOS!

“No son solamente los japoneses los que tienen fija la vista en Pekín. También en Europa hay con quien sueña con repartirse la China, ni más ni menos que si fuera una caja de bombones ó un manojo de credenciales. Bien dice el refrán que del árbol caído etc., y los chinos, después de las palizas recibidas, son más que hijos del sol infelices nietos de las desgracias.

Las Novosti, un periódico ruso muy leído por los que saben ese idioma, ha publicado un artículo en el que sostiene que Rusia, Francia é Inglaterra debían entenderse para repartirse á China por medio de un protectorado, á fin de preservar á Europa del peligro futuro de la emigración de aquel inmenso pueblo y de poner término a las atrocidades de que con tanta frecuencia son víctimas en China los europeos. Agrega el periódico ruso que las victorias de los japoneses demuestran que la sumisión de China sería empresa fácil para las tres potencias citadas y el celeste Imperio, una vez sometido, prestaría grandes servicios económicos á Europa absorbiendo excedentes de producción industrial.

Eso de repartirse el celeste Imperio no nos parece mal; pero se nos antoja que *Las Novosti* ha debido de ser un poco más generosa para con otras naciones y no olvidarse de nosotros, que los españoles, que también nos gusta el té y las porcelanas y hasta las orientales. Habrá que oír cómo se expresan los alemanes después que se enteren del reparto.

-Esos rusos nos tratan como á chinos, dirán. Y no se quedarán cortos con el calificativo. Pero después de todo Alemania, Austria, Italia, España y las demás naciones de Europa desheredadas por *Las Novosti* pueden estar tranquilas. Los rusos, decía anoche un estadista de café con gotas, se quedarán en casa y otro tanto harán los ingleses. Lo que oído por un amigo de los de gotas sin café hizole exclamar.

-Dios te oiga y si es así, podré salir á la calle tranquilo, por más que no me atrevo á creer tanta generosidad en mis ingleses. Otra noticia ha circulado en la prensa extranjera que prueba hasta qué punto de color verde tan subido, van á poner al hijo del propio sol chino. Según noticias de Japón, parece que hay el proyecto, caso de que tome cuerpo la rebelión que se ha iniciado en China contra la dinastía reinante, de que las tropas japonesas ayuden á poner en el trono á un descendiente de la dinastía Mings, que fue expulsada por la actual de Tsin en el siglo XVII. En el Japón, donde se refugiaron los Mings, han vivido en absoluto retiro, alimentando los japoneses, para el caso de un cambio de dinastía, las esperanzas de la familia destronada. ¿Con que los Mings van a ser emperadores después de dos siglos en el ostracismo? Buena noticia para pretendientes á coronas. Todavía hay esperanzas...”

CASAMIENTOS

“¿Qué es el casamiento al presente en la mayoría de los casos? Unión de conveniencia, completamente interesada. La mujer no se casa con el hombre á quien ama, sino con aquel que la puede mantener. Antes de buscarse en el pretendiente las cualidades morales, indáganse los medios de vida que aporta al matrimonio y que estos puedan ser suficientes para ambos. De esta forma la mujer, que no tiene modo alguno de vivir, además de ser

mujer, conserva constantemente su posición de perfecta inferioridad. Es en general menos que una compañera, una criada. Va al casamiento por conveniencia del hombre, dá la ropa al lavado y el marido gana para mantenerla y para pagar la lavandera. Pero en el matrimonio, la situación a pesar de ser mala, no es de las peores. Supongamos que se ve en el mundo solo y abandonado por la muerte de sus padres, por falta de parientes. En general con poca esmerada educación, sabiendo apenas cosas inútiles además de no ser completas, acostumbrada á una vida muy poco en armonía con los trabajos rudos que todos saben ¿qué hace? Este es el problema que es necesario resolver, no con la exageración del socialista que quiere á la mujer capaz de todo cuanto el hombre puede hacer, sino en un término medio que haga salir á la mujer de su posición, en muchos casos insostenible, que es uno de los mayores defectos de las sociedades presentes.” Nogueira de Garvalho

AGUA Y LUZ

”Las discusiones públicas que por la prensa sean establecidas, con el nobilísimo objeto de sostener cada cual el criterio que le inspira un sistema de gobierno bien determinado, la idea que se reconcentra en un partido que constituido fuertemente por la extensa igualdad de pensamientos ,dé autoridad bastante á las afirmaciones que su órgano en la publicidad sustente para mejoramiento de organismos que han de regularizar la vida de un pueblo en lo moral y en lo material, nos merece la atención más grande y el respeto más profundo.

Cuando los contendientes ajustándose al dictado de su conciencia y á la fiel expresión de su pensamiento, que o puede ser otra que la que su razón le informa, con nobleza, con sinceridad, con plena independencia, sostiene con entereza los intereses de su representación colectiva ó política, los sagrados intereses de su pueblo o de su patria merecen nuestra mayor consideración y respeto.

Pero cuando olvidándose en absoluto esas bellas cualidades que nacen de un sentimiento bondadoso que desarrolla la dignidad, que todos adoramos como el honor, se extralimitan los contendientes en polémicas públicas, al extremo de la cuestión al personalismo, á la lucha bruta, á lo que rechaza todo ser medianamente ilustrado, merece nuestra mayor condenación, nuestra execración.” (Extracto del artículo “Agua y luz” /29 de diciembre de 1894)

MESA REVUELTA

“Delicadísima cuestión la provocada, no sabemos si por la prensa o los militares de Madrid. Lo cierto es que á consecuencia de las actitudes resueltas de una y de otra parte han apurado la vida del gobierno fusionista al extremo de dimitir. Nuestros lectores habrán leído en los noticieros los detalles de esta enojosa cuestión y sabrán que lo tribunales militares entienden en el asunto. Y para que todo esté en relación sabrán que la espada se ha impuesto á todo y suelta sablazos a diestro y siniestro sobre la prensa española .Lo que ha obligado á emigrar a algunos distinguidos ya que van muchos los que se encierran. Y por si nos pudiera ocurrir algo de esto, vamos á finalizar reproduciendo cuatro líneas de nuestro querido colega la justicia por encarnar nuestro pensamiento. ¡OJO! Temores por aquí, amenazas terribles por allá. Tribunales que prenden, encierran y juzgan en un santiamén y tal vez fusilan. Caballeros que acuden, pegan, y vándose por el foro. ¡Qué situación! ¡Dios mío! ¿Se podrá decir que tengo miedo? “ Carlos Christian

BEDAYO

“Ya que se acerca la época de elecciones municipales, bueno es hacer público para conocimiento del que desea enterarse, las vicisitudes que carlistas, integristas y liberalitos sufren por los cien y pico votos que cuenta el famoso barrio de Tolosa. ¿Hemos dicho barrio? En efecto aunque la distancia que le separa de la antigua capital guipuzcoana sea de más de 12 kilómetros. Distancia excesiva para que tuviera su natural independencia además de tener pueblos muy cercanos á los que podía adherirse antes que á Tolosa. Pero la máquina electoral firme en su propósito de hacer buñuelos, los confecciona á las mil maravillas. Si bien se los lleva aquel que más harina pone, aquél que más dinero tiene. Y Bedayo se lo merece siempre porque ha sido preponderancia caciquil tolosana. ¡Quien había de pensarlo! Cien corderos todo nobleza, todo sumisión, y todo ignorancia labran la felicidad de Tolosa. Se les lleva de la oreja donde se quiera, lo mismo dicen vee á los liberalitos que a los carlistas; es cuestión de coches. Ellos no tienen por qué entender de nada, aquel que manda les pone a la puerta de casa toda clase de comodidades para salvar la docena de kilómetros, los llena de vino en la villa industrial y á casita después. Definida la elección habrán triunfado los que de Bedayo hayan votado. Llenos de gozo, de satisfacción inmensa son los representantes del pueblo. Los ha elegido el estudio profundo de las necesidades del vecindario, la seguridad de una honradez intachable; de todas esas cosas entienden mucho los de Bedayo. Por eso es joya tan codiciada por carlistas y liberalitos. Por eso andan las miles de pesetas por adquirir el arriendo ó la propiedad de unas docenas de propiedades. Y por esto precisamente, se ha perdido en Guipúzcoa toda noción de dignidad política y ha triunfado la corrupción más repugnante. Y como muestra basta este botón, por qué aun habiéndolas de varias clases, la que reúne toda la variedad apetecible al efecto de desnudar la forma en la que aquí se celebran las elecciones, sean cuales fueran, es la de Bedayo la más completa. Es toda una primorosidad el sufragio universal practicado por nuestros adversarios. Ignoramos lo que la Comisión política de nuestra Junta Directiva pensará sobre las próximas elecciones. Indudablemente encontrará la oportunidad de dar á conocer sus propósitos y habrá tiempo de discutirlos. En lo que desde luego le recomendamos especial cuidado es en la manera de interpretar la base octava de nuestra constitución republicana. Porque supuesto el retraimiento, entendemos que no se otorga licencia por lo cual algunos de nuestros correligionarios cometen verdadero excesos convirtiéndose en agentes electorales de este color ó del otro más o menos democrático. Antes sucedía eso, se llamaba republicano de toda la vida y por un Baskaria eran capaces de ejercer el más odioso de los cargos, el cazador de votos de buen ó mala manera. Esto no debe rezar con ninguno de los inscritos en el Casino Republicano, y si bien queremos dudar que alguno se coloque fuera de la base octava, no estará demás lo prevea la Junta Directiva para que continúe purificando la atmósfera viciada que antes había. Comprendemos la situación crítica de algunos socios que conocida su conciencia verdaderamente democrática se vé imposibilitado de ejercer su libre pensamiento. Por eso no podemos de manera alguna culpar á él, sino á los que creen que es de Bedayo y se impone monstruosamente á su voluntad. Aquel será en todo tiempo el republicano sincero, pero los otros (si todavía queda alguno, que no queremos creer) se deben observar mucho, porque en casa solo debemos tener amigos, que enemigos los tenemos á granel fuera, en su debido lugar”

CARTA DE JUSTO M^a ZAVALA

“He leído con gusto todo lo que han publicado especialmente el artículo *Agradecidos* del último número, desde –Tiene la palabra y concluye *Contemplan su obra...*, que no se quejen los republicanos de buena fé, que acepten las bases de la *Unión Republicana Guipuzcoana*, inscribiendo su nombre, nada de un pié en la Monarquía y otro en la República. No es buen republicano el que no ama la verdad. Abajo las máscaras con que se cubren los ambiciosos y envidiosos que no tienen más ideal que la personalidad. No debe de haber más que dos partidos políticos: Monárquicos y Republicanos, como en el año 1820 no había más que liberales y carlistas. Las Monarquías constitucionales han sido un ensayo que para sostenerse han tenido que apelar á la corrupción y á la fuerza bruta. El sufragio universal se ha convertido en arma de inmoralidad y parlamentarismo detestable. Compran el voto en las elecciones; nombran mediando las influencias del gobierno, de empresas de ferrocarriles, diputados que apoyen á los gobiernos y sobre todo coaliciones entre republicanos y monárquicos; liberales, carlistas é íntegros; han traído lamentablemente confusión, **perturbación é inmoralidad**; cuyo final aterra. Las grandes revoluciones y grandes catástrofes, son una consecuencia provocada por tiranías insensatas. Vendrán días de combate entre los partidarios del progreso de la humanidad contra los abusos del poder, que siempre se ha valido de la fuerza; conservando en las masas la ignorancia y el fanatismo religioso. Cuanto mayor sea éste, es mayor la tiranía, Ejemplo, los marruecos. A la juventud les llegará días de prueba para defender los principios de la revolución francesa.

Libertad, Igualdad y Fraternidad.

San Sebastián 8 Octubre de 1894

LO DE CUBA

“Hace algún tiempo, no preocupa á la gente de gobierno otra cosa que lo de Ultramar. En Puerto Rico, por si el comercio reclama urgentemente el cambio de la moneda mejicana, causa original de muchos disgustos que determinarán un malestar general pronto á desbordarse con los más negros colores. Por Filipinas, que está tan lejos, parece que no merece atención alguna, porque como allí tenemos nuestro ejército, gran regulador del orden, y éste está confinado á jefes de prestigio, no hay por qué quebrarse la cabeza en reformas de política y administración, que tienen tanto derecho como los peninsulares, si por integridad de la patria se entienden que permanezcan unidas a España. Público y notorio es para quien se interesa un poco por las cosas nacionales, la zozobra general que los cubanos experimentan al ver los actos escandalosos de desmoralización que los enviados españoles cometen en la preciosa, por su riqueza, Isla de Cuba. Primeramente costó una guerra encarnizada, pacificada en el Zanjón. Esta no ha ilustrado á nuestra Monarquía lo preciso para seguir derroteros muy distintos de los seguidos. Antes al contrario, al mismo tiempo que ha enviado lo peor de la península en administración, ha consentido que los jefes supremos en aquella Isla hayan ejercido el despotismo más execrado contra una naturaleza laboriosa y que tanto beneficio reporta á España. La estrechez en la que se desenvuelve el sistema monárquico es la causa principal de lo que

allí ha ocurrido y de lo que ocurrirá mientras no se les declare autónomas a todas las Antillas. Y esta declaración no la hará nunca la Monarquía; de modo que sólo la República puede ofrecer la emancipación de este yugo á que la somete el poder central. Sólo la República, digan lo que digan nuestros adversarios, es la que, no sólo en Cuba, Puerto Rico o Filipinas, sino en todas las regiones de la península, establecerá la paz precursora del progreso y de la prosperidad. Las partidas rebeldes no se deben observar en lo que son ni en su número más o menos insignificante. Significan una protesta más o menos enérgica por el color separatista que se la dá, pero siempre muy digna de tenerse en cuenta; pues qué, ¿ha de concretarse aquel país á reconcentrar su espíritu más o menos español en unos cuantos partidos políticos representantes de los peninsulares, para que entre compadres ande el negocio? La política del día aniquila todas las energías, se justifica pues, el movimiento cubano, resultando toda la responsabilidad sobre el sistema monárquico, y téngase muy presente que, por mucha fuerza que ahora se desarrolle para aplastar el separatismo, Cuba será independiente; lo demuestra la idea que informa las partidas de ahora como las de antes, y se debe saber por experiencia que la opresión repetirá la de ahora, la libertad, la paz y el amor á la madre Patria. Resuélvanse pues la reformas de Ultramar en la autonomía y se podrán observar los beneficios que reporta. Serían los mismos que Inglaterra vá obteniendo de sus inmensas colonias, cada vez más unidas a la poderosa metrópoli. El ilustre Pi y Margall dice con este motivo:-< Otro tanto sucedería en Cuba si se le concediera la autonomía, que con razón pretende. Como sería completamente árbitra de su suerte, y no hallaría para el desarrollo de sus energías obstáculos de ningún género, no sólo sentiría verdadero amor a España, sino que también buscaría en ella la sombra y la protección de que de otra manera carecería para las relaciones internacionales. Seguiría hallando en ella medios de restablecer la libertad y el orden perturbados, si por sus solas fuerzas no pudiera conseguirlo; y cuando no fuese más que por egoísmo la consideraría siempre como la madre Patria. Imposible parece que se desconozca todavía las ventajas de nuestro régimen; más imposible todavía que los Gobiernos todos crean que con sus mezquinas y hasta humillantes reformas han de tener en nuestras colonias la guerra>-. Es terminante esta afirmación, responde á la idea democrática sustentada por los autonomistas, sabios partidarios de una forma de gobierno en abierta pugna con la actual. Desengáñense pues los Gobiernos y vean en las cuestiones ultramarinas, como en las de la nación, un poco más alto, y comprendan de una vez que estorban á la paz y al progreso, de seguir como hasta aquí.”

ANEXO II

LA ASOCIACIÓN

El industrial Pedro Limousin, en instancia dirigida al Alcalde con fecha 31 de octubre de 1887, manifiesta que proyecta fundar una revista sin período fijo de publicación y en cumplimiento de un requisito a cumplir expresa: *“El artículo 8º de la vigente ley de imprenta de 26 de julio de 1883, establece, que la sociedad ó particular que pretenda fundar un periódico lo pondrá en conocimiento de la primera autoridad gubernativa de la localidad, cuatro días antes de comenzar su publicación y una declaración escrita y firmada por el fundador que comprenda los particulares siguientes”:*

Título del periódico: La Asociación.

Revista industrial, comercial, agrícola, científica, literaria y recreativa.

Propietario: Sociedad Limousin hermanos, fábrica de achicoria.

Gerente de la Sociedad: Don Pedro Limousin Tripasson domiciliado en Tolosa, calle Mayor nº 35.

Establecimiento donde se imprime: Imprenta de Don Francisco Muguerza.

Director del periódico: Don Pedro Limousin Tripasson.

EL MAGISTERIO BASCONGADO

Nace como órgano de expresión de la Asociación de Maestros del distrito de Tolosa y promovido por Simón López y Anguita, Maestro de la Escuela Pública de niños de la villa de Zumárraga. Simón López fue el director de la publicación. El 3 de enero de 1898 comunica al Ayuntamiento el inicio de dicha publicación. Se publicaba el 12 y el 27 de cada mes y se editaba en la Imprenta de Eusebio López, calle de la Solana nº 4.

Según Aída Terrón, de la Universidad de Oviedo: *“En los últimos años del siglo XIX aparecieron las primeras asociaciones del magisterio primario, organizaciones que integraban generalmente a maestros de una localidad o partido judicial y cuya razón de ser estaba indudablemente ligada a las miserables condiciones laborales y económicas en que se desarrollaba la vida profesional del maestro. El germen de este movimiento asociativo hay que buscarlo en las numerosas asambleas locales y provinciales celebradas durante estos años en las distintas regiones del país, asambleas que frecuentemente centraban sus análisis y discusiones en torno a dos temas prioritarios: la problemática salarial y la necesidad de buscar mecanismos que permitiesen la organización y representación nacional del magisterio primario”.*

Simón López Anguita, maestro de origen riojano con una larga trayectoria docente (Briñas, Durango, Vitoria, Zumárraga y Arévalo), publicó gran número de obras en relación con la enseñanza. En el ejemplar de la revista que se conserva se anuncian entre otras: Manual de Aritmética y de Gramática española, Silabario en siete lecciones, Tratados Ortología, Caligrafía, Revisión de documentos de dudosa autenticidad y Folletos sobre las Reformas de las Escuelas Normales, Reforma y organización de la Inspección provincial, Sistema de provisión de Escuelas y Sistema de pagos a los Maestros en 4º. Diseñó también un encerado caligráfico.

ANEXO III

FUENTES DIRECTAS: Archivo Municipal de Tolosa. AMT

AMT	Sección E Negociado 7 Serie IV - Libro 2 Expediente 6
AMT	Sección E Negociado 7 Serie IV - Libro 4 Expediente 3
AMT	Sección E Negociado 7 Serie IV - Libro 4 Expediente 5
AMT	Sección E Negociado 3 Serie II - Libro 4 Expediente 5
AMT	Sección E Negociado 7 Serie IV - Libro 4 Expediente 2

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

BELAUSTEGUI, Unai. (EHV/UPV) El republicanismo en Gipuzkoa, 1868-1923: organización y desarrollo político. Sancho el Sabio, 37, 2014, 133-157

GARMENDIA LARRAÑAGA, Juan. El escribano Melchor de Ezcurdia Gaztelu (Gipuzkoa), 1794 -Tolosa, 1864. Eusko Ikaskuntza.

LARRINAGA RODRIGUEZ, Carlos. El surgimiento del pluralismo político en el País Vasco (1890-1898). Fragmentación política y primeros síntomas de resquebrajamiento del bipartidismo. Vasconia. 25, 1998, 243-257

PENCHE, Jon/BELAUSTEGUI Unai. (EHV/UPV) El republicanismo en las provincias vascas durante la segunda mitad del siglo XIX: del Pacto de Eibar (1869) al Mitin de Alsasua (1896). 2015. Universidad de Valladolid. INVESTIGACIONES HISTÓRICAS 35 (2015) pp. 193-218 2015. Universidad de Valladolid ISSN: 0210-9425.

PORTILLO VALDÉS, José María. 1869 El Pacto Federal de Eibar. 150. º aniversario del Pacto Federal de Eibar, 1869-2019. Edición: Ayuntamiento de Eibar-Ego Ibarra.

TERRÓN, Aida. Universidad de Oviedo. EL MOVIMIENTO ASOCIACIONISTA DEL MAGISTERIO NACIONAL. ORÍGENES Y CONFIGURACIÓN HISTÓRICA.

OTRAS :

Donostia TEKA biblioteca digital.

WEB De la Real Academia de la Historia.

WEB Asociación Murciana de Urología.

WEB BIBLIOTECA NACIONAL HEMEROTECA DIGITAL Biblioteca Virtual de la Filología Española.

www.ingeba.org/liburua/sellos/pruetol.htm.SELLOS de Gipuzkoa.